

Nº y año del exped.
300_17-EMC
Referencia
11/07/2017

DENOMINACIÓN: ACUERDO DE 11 DE JULIO DE 2017, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA PARA QUE INICIE LAS ACTUACIONES CONDUCENTES A LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN AVANZADA (CFA) DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

El sector aeronáutico, de gran importancia para el desarrollo industrial de Andalucía, con una facturación de 2.343 millones de euros y más de 13.700 puestos de trabajo, está integrado por 118 empresas, ubicadas mayoritariamente en las provincias de Cádiz y Sevilla, y se configura como un sector estratégico para la economía andaluza.

Por su parte, la Bahía de Cádiz contiene el mayor foco de construcción naval de España, liderado por Navantia y Dragados OffShore. A ellas, se une un sector auxiliar con más de 150 empresas vinculadas al sector metalmecánico.

Dada la importancia de los citados sectores en la dinamización del territorio, actividad económica y generación de empleo, existe un acuerdo común entre todos los agentes involucrados para apoyar la creación de un Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada para Andalucía en la provincia de Cádiz.

Dicho acuerdo se ha materializado en un Protocolo Marco para el impulso de este Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval, firmado el 27 de septiembre de 2016 por parte de los siguientes agentes: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA); Navantia, S.A.; Airbus Operations, S.L.; Airbus Defence & Space, S.A.; Clúster aerospacial de Andalucía (Hélice); Clúster marítimo naval de Cádiz; Universidad de Cádiz (UCA).

Además, este proyecto encaja dentro de la Iniciativa Territorial Integrada de la provincia de Cádiz (ITI de Cádiz).

La provincia de Cádiz, de gran tradición económica e industrial, ha sufrido en especial las consecuencias de la larga crisis económica que afecta a España y a Andalucía, elevando su tasa de desempleo a las cifras más altas de España y de Andalucía.

En este contexto, y como medio para mejorar dicha situación, se ha puesto en marcha la ITI de Cádiz, instrumento diseñado para apoyar un conjunto de acciones integradas en esta área geográfica.

En el documento "Inversión Territorial Integrada (2014-2020) de la Provincia de Cádiz", elaborado en mayo de 2016 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se incluyen las Temáticas de la ITI para cada uno de los ámbitos de intervención: social, económico y ambiental.

En este marco, y dentro del ámbito económico, en la sesión de la Comisión de Participación de la ITI de la provincia de Cádiz de 12 de febrero de 2016, se acordó elevar a la Comisión de Planificación y Seguimiento para su aprobación, el proyecto del Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada, por su importancia para el desarrollo de los sectores aeronáutico y naval.

La Comisión de Planificación prevista en la ITI, en la sesión celebrada el 21 de junio de 2017, ha aprobado la operación, dando traslado para su conocimiento a la Consejería y esta, a su vez, a la Agencia IDEA.

El presupuesto del proyecto global para el proyecto del Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada (CFA) es de 21.506.800 euros, e incluye la aportación del suelo, la construcción del edificio y su equipamiento.

Se ubicará en una parcela del enclave El Trocadero del Parque Tecnológico TecnoBahía, en Puerto Real. La parcela es propiedad de la Agencia IDEA y será aportada esta. El plazo para llevarlo a cabo se estima en 3 años.

Parte de los equipos necesarios, que suponen el 80% del presupuesto, serán adquiridos para su uso en la sede provisional del CFA, y serán posteriormente trasladados a la sede definitiva una vez que ésta se haya finalizado.

La implantación del CFA se realizará en dos etapas, habida cuenta la ausencia de instalaciones disponibles para su implantación de una sola vez y la necesidad de proceder a construir unas instalaciones *ad hoc*.

La primera etapa tendrá una sede transitoria, en tanto que se habilita su implantación definitiva, y contendrá los bancos de prueba y/o laboratorios precisos para las primeras líneas de trabajo a impulsar por el Centro. Durante esa primera etapa, se diseñarán e implantarán los procedimientos de trabajo, gestión y gobernanza del CFA y comenzarán a llevarse a cabo las primeras pruebas, ensayos y desarrollos propios del mismo, en aquellos ámbitos temáticos que se hubieran considerado prioritarios.

Entretanto, se procederá a diseñar, construir y equipar la sede definitiva, que albergará la segunda etapa de la vida del CFA, capacitada para el completo desarrollo de su actividad. Las exploraciones realizadas sobre las posibles implantaciones para la primera etapa acotan las opciones efectivas a un único posible emplazamiento ofrecido por Navantia en sus instalaciones en Puerto Real, en la nave de que dispone en la Zona M-2, conocida como nave de Parcasa, lugar en el que se pretende ubicar la sede transitoria del CFA.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el apartado 23 del artículo 27 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio el Consejo de Gobierno, en su reunión del 11 de julio de 2017, adoptó el siguiente

ACUERDO

Tomar en consideración la propuesta de autorización de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para que inicie las actuaciones conducentes a la creación y puesta en marcha del Proyecto CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN AVANZADA (CFA) de la provincia de CÁDIZ, conforme al acuerdo el adoptado por el Consejo Rector de dicha entidad, el 29 de junio de 2017, que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 11 de julio de 2017

Susana Díaz Pacheco  
Presidenta de la Junta de Andalucía

Javier Carnero Sierra  
Consejero de Empleo, Empresa y Comercio

## ANEXO

“Proponer al Consejo de Gobierno a que autorice a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a que inicie las actuaciones conducentes a la creación y puesta en marcha del Proyecto CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN AVANZADA (CFA) de la provincia de CÁDIZ, como medio para fomentar la competitividad industrial en Andalucía, especialmente de los sectores aeronáutico y naval, y a que firme un convenio con NAVANTIA para la ubicación del mismo en sus instalaciones situadas en su factoría de Puerto Real.

Para cada una de las actuaciones a que se refiere el proyecto, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andaluza actuará de acuerdo con las normas y procedimientos legales y presupuestarios establecidos, recabando además, cuando así sea exigible, la autorización del Consejo de Gobierno.”